



Comité Técnico de Selección Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de Determinación 2022

DESARROLLO DE LA SESIÓN-

- Constatada la asistencia de la totalidad de los integrantes y habiendo quórum legal para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria de Determinación 2022 del Comité Técnico de Selección, se procedió a la toma de la Determinación Final por parte de éste Comité sobre la ocupación del puesto presentado.
- 3. Con fundamento en los artículos 29, 74 y 75 Fracción VII de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, 29, 37, 38, 39 y 40 de su Reglamento, y numerales 235, 236 y 237 de las Disposiciones en las Materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, se procedió a emitir la Determinación Final, en virtud de que se genera coincidencia en la conclusión de la determinación de este cuerpo colegiado, siendo así que los miembros del Comité Técnico de Selección eligen por unanimidad y en razón de que el resultado cualitativo y cuantitativo de las evaluaciones de que fue objeto durante el desarrollo del proceso de selección, permiten considerarle como la persona candidata ganadora idónea, atendiendo a los conocimientos, experiencia y habilidades requeridas para ocupar el puesto de: JEFE DE DEPARTAMENTO DE LEGISLACIÓN, adscrito a la UNIDAD COORDINADORA DE ASUNTOS JURÍDICOS, de esta Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, los miembros del Comité Técnico de Selección determinan que la persona ganador (a) seleccionada





Nombre	ERIKA ALEJANDRA MALDONADO JUÁREZ
ESCOLARIDAD	LICENCIATURA EN DERECHO
FOLIO ASIGNADO POR TRABAJAEN	9-95848
PUESTO VACANTE A OCUPAR	JEFE DE DEPARTAMENTO DE LEGISLACIÓN
CÓDIGO DEL PUESTO	16-112-1-M1C015P-0000111-E-C-P
NIVEL TABULAR	O32
CARÁCTER OCUPACIONAL	SERVIDORA PÚBLICA DE CARRERA
Adscripción de la vacante	UNIDAD COORDINADORA DE ASUNTOS JURÍDICOS
FECHA DE INGRESO	30 DE MAYO DE 2022
PERCEPCIÓN ORDINARIA MENSUAL	\$30, 743.00 M.N.

4. El Comité aprueba que la persona ganadora ingrese en la fecha anteriormente señalada y se incorpore el resultado al Sistema de RHnet administrado por la Secretaría de la Función Pública, por lo que el Presidente y Superior Jerárquico se compromete a realizar los trámites administrativos para gestionar el ingreso de manera oportuna.------

No habiendo más que agregar, se procede a la firma de la presente Acta por triplicado, al calce, en la Ciudad de México, siendo las **13::30** horas del mismo día de su inicio.-----

Integrantes del Comité Técnico de Selección

Presidente del Comité y Superior Jerárquico

Víctor voé Urbina Vera Director de Legislación Secretaria Tecnica

Luz María Rueda Malagón Jefa de Departamento de Ingreso en Oficinas Centrales

Representante de la Secretaría de la Función Pública

Natalia Cleopatra Vargas Cruz Consultora

Página 2 de 2